

Publicación El Economista General, 29
Soporte Prensa Escrita
Circulación 14 332
Difusión 9761
Audiencia 62 460

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 13 079 EUR (15,605 USD) 286,59 cm² (46,0%) 6048 EUR (7216 USD)

17/03/2021



Calviño estudia ampliar las ayudas directas para 25 actividades más

Economía cede ante la presión, pero no se prevé una mayor dotación económica

Gonzalo Velarde MADRID.

Tras la aprobación del paquete de avuda de 11.000 millones de euros de ayudas para pymes y autónomos parece haber surtido efecto las presiones del colectivo para ampliar el número de actividades susceptibles de recibir esta invección de dinero a fondo perdido. Concretamente, el Gobierno estudiará en las próximas horas ampliar en 25 CNAES el listado elaborado de 95 tipos diferentes de actividades económicas que podrán acceder a esos 7.000 millones que se han reservado del paquete aprobado en Consejo de Ministros para ayudas directas dirigidas a pymes y autónomos.

Según confirman fuentes oficiales, va se está negociando con el Ministerio de Economía la ampliación de la ayuda a actividades como las peluquerías, centros de estética, academias de formación no reglada (música, baile...), autoescuelas, floristerías o tiendas de souvenires. centros de educación ambiental, jugueterías u otros segmentos de negocio asociado a los transportes, como las estaciones de servicio. Aunque aún no está cerrado este nuevo listado v concretados los CNAE que se sumarán a los ya incorporados, la Secretaría de Estado de Economía recibirá las áreas que las asociaciones de pymes y autónomos han detectado que necesitan más avudas.

Muchas de ellas, tal y como denuncian las asociaciones representantes del colectivo, se circunscriben a negocios que llevan ya un año entero con el cierre echado, ya que ni siquiera se han podido reactivar durante los meses de desescalada y apertura de la economía.

"Precisamente una parte importante de los sectores que se quedan fuera de los CNAE, han podido sobrevivir gran parte de la pandemia,



Nadia Calviño, ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. EP

al endeudarse con préstamos con garantía del Estado y es ahora precisamente cuando se les prohíbe poder solicitar las ayudas directas", denuncian desde UPTA.

"¿Qué criterios se han seguido para que una casa de apuestas pueda acceder a estas ayudas y sin embargo autónomos y empresas que tienen centros de estética o peluquerías se queden fuera?", cuestiona el presidente de ATA, Lorenzo Amor, asegurando que llevarán al Ministerio capitaneado por Nadia Calviño el listado de actividades descolgadas de estas ayudas con el obje38,5

El 38,5% de las empresas prevé superar en 2021 las ventas registradas en 2020, y casi un 30% estima incrementar su plantilla a lo largo de este ejercicio, según el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). Casi el 20% de las compañías ya ha recuperado la facturación anterior a la crisis y el 19,4% espera recuperarla a lo largo de 2021. Un 34,2% opina que la recuperación de su negocio llegará en 2022.

tivo de "no dejar a ningún autónomo o empresa atrás".

"Habíamos reiterado la conveniencia de no restringir las ayudas a los CNAE, habría que hacerlo en base al criterio de caída de facturación, al menos del 30%", denuncia UPTA, que cuestiona las diferencias que hay entre un centro de formación no reglada y una empresa de alquiler de avionetas o una peluquería y las actividades de mantenimiento físico. Según UPTA, "estas son las grandes contradicciones que se establecen entre los 95 CNAE v el resto de las actividades que no han sido incluidas a pesar de no haber facturado ni un solo euro a lo largo de los últimos 12 meses"

No en vano, a pesar de que el Ejecutivo abrirá la mano de las ayudas a más negocios, no se prevé un incremento de las cuantías previstas y acordadas hasta el momento: 7.000 millones para ayudas directas, 3.000 millones para el fondo de reestructuración de deudas financieras y otros 1.000 millones para el fondo de apoyo a la solvencia de empresas.